

“¡PROMOCIÓN ¡Inauguración Tienda Experiencia HONOR!

La promoción “**Inauguración Tienda Experiencia HONOR**”, se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de reservar el equipo, los clientes aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del **Organizador**. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del **Organizador** en cualquier asunto relacionado con la **Promoción**. El otorgamiento del beneficio o beneficios está condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. El **Organizador** se reserva el derecho de suspender los beneficios de la promoción otorgados a aquellos clientes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas y de tomar las acciones legales que considere correspondientes.

ORGANIZADOR

El Organizador de la presente promoción es la empresa Nargallo del Este, sociedad anónima, conformada y existente de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, con número de cédula jurídica 3-101-263133, con domicilio fiscal Local E3, Zona Franca Saret, Alajuela (en adelante “**EL ORGANIZADOR**”).

Para más información o consultas referentes a los aspectos relacionados con la promoción, los clientes deberán consultar en la Tienda de Experiencia HONOR, ubicada en Multiplaza Escazú, frente a farmacia Sucre, primera etapa, local 18 previo a la adquisición o reserva del producto.

Ninguna red social, incluyendo entre otras Facebook y Twitter, patrocinan, avala ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

PLAZO DE PROMOCIÓN

El plazo de participación para poder optar por la promoción de “Honor Vending Machine” es del 27 de octubre al 31 de octubre o hasta agotar existencias.

El plazo de participación para poder optar por la promoción de “Órdenes de compra por 150 000 colones” es del 27 de octubre al 31 de octubre o hasta agotar existencias.

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar de esta promoción aquellos clientes que, durante el **plazo de la promoción**, realicen la compra de productos HONOR en la Tienda de Experiencia HONOR Multiplaza Escazú.

Los primeros 44 clientes que adquieran productos HONOR durante el **plazo de promoción (27 al 31 de octubre)** podrán utilizar 1 turno (una vez) la “**HONOR Vending Machine**” donde podrá ganar un premio HONOR de manera aleatoria según el resultado de la Vending Machine.

LISTA DE REGALÍAS DISPONIBLES:

A continuación, la lista de regalías disponibles en la “**HONOR Vending Machine**”:

CANTIDAD	REGALÍA
2	H90
3	H90 LITE
10	EARBUDS X5 PRO
7	SPEAKER
5	CHOICE BAND
8	EARBUDS X3 LITE
4	PAD X8
5	X7A
44	TOTAL

La entrega de la regalía está sujeto a la existencia de unidades y que cumpla con el requisito de estar entre los primeros 44 clientes que compran en la Tienda de Experiencia HONOR, por lo que los clientes que deseen beneficiarse de esta regalía **deberán consultar en el punto de venta previo a la adquisición del producto.**

El cliente entiende y acepta, que es responsabilidad directa del mismo consultar la existencia de unidades de regalía, en caso de que el mismo realice la compra y no existan unidades disponibles de regalía, no le asistirá derecho a reclamo, y no podrá demandar la entrega de la misma en otro punto de venta.

La cantidad de unidades disponibles varía de acuerdo con el momento en el que el cliente participe, por lo que la misma, deberá ser consultada previo a la adquisición del producto.

La entrega de la regalía es inmediata al hacer efectiva la compra de productos HONOR.

GARANTÍA

Los teléfonos celulares y tabletas entregados en la dinámica “HONOR Vending Machine” cuentan con un año de garantía por daños de fábrica a partir de la fecha de entrega al cliente final (entre el 27 y 31 de octubre 2023) y los accesorios descritos (Earbuds X5 Pro, Speaker, Choice Band y Earbuds X3 Lite) cuentan con 90 días naturales de garantía.

Toda eventual garantía debe ser tramitada directamente en la Tienda de Experiencia HONOR de Multiplaza Escazú en el horario comprendido de lunes a domingo de 10:00am a 9:00pm.

DINÁMICA REGALÍA ÓRDENES DE COMPRA 150.000 COLONES

Se sortearán 3 órdenes de compra de 150 000 colones cada una, entre los clientes que hayan adquirido un producto Honor en la Tienda de Experiencia Multiplaza Escazú entre el 12 y el 31 de octubre de 2023. El sorteo se realizará el miércoles 1 de noviembre de 2023 comunicando los ganadores mediante el Facebook de Honor Costa Rica y contactando a los ganadores de forma privada según los datos

personales suministrados en la Tienda de Experiencia Multiplaza Escazú.

Se sortearán 3 ordenes de compra entre las personas que sigan los pasos de la dinámica comunicada en el Facebook de Honor Costa Rica el día Jueves 26 de octubre de 2023 que se detallan a continuación:

“Vení a nuestra nueva tienda Honor en Multiplaza Escazú, tomate una fotografía con algún miembro de nuestro staff (debidamente identificados) y subíla en los comentarios de este post para participar en 1 de las 3 órdenes de compra por 150 000 colones canjeables en productos Honor”

Fecha del sorteo en Facebook, 31 de octubre de 2023, los ganadores serán publicados en el mismo post de la dinámica una vez seleccionados.

RESTRICCIONES

Los clientes entienden y aceptan la existencia de las siguientes restricciones:

- La regalía está definida hasta agotar existencia. Por lo que será responsabilidad de los clientes consultar la existencia de unidades en la Tienda de Experiencia HONOR previo a la adquisición de los productos. En caso de que no haya existencias, no le asistirá el derecho de reclamarlo en otro punto de venta y no podrá reclamarla.
- La promoción de las regalías y órdenes de compra, solo se mantendrá durante el plazo de vigencia de la presente promoción, por lo que posterior a la fecha de vencimiento, el mismo podrá variar sin previo aviso. Y podrá haber diferencias según el día consultado.
- HONOR no será responsable de los casos donde el cliente por las condiciones de capacidad crediticia del mismo no pueda optar por la compra de productos HONOR.
- Las compras son definitivas, por lo que el cliente entiende que una vez realizada la adquisición del producto el mismo no podrá ser devuelto o modificado. Por lo que deberá validar las condiciones del producto previo a su compra. Por otra parte, la regalía otorgada no puede ser intercambiada por ningún otro producto.

El organizador no será responsable por los gastos en los que pueda llegar a incurrir el cliente para el reclamo del beneficio de la presente promoción, ni para el goce o disfrute del mismo. Asimismo, entiende y acepta que la regalía es intransferible e indivisible.

Finalmente, y en caso de que proceda, el organizador podrá sustituir de forma total o parcial la regalía de la presente promoción, por otro similar o por su valor en efectivo, en caso de considerarlo necesario, lo cual será comunicado previamente al cliente. Por lo que, al participar de la presente promoción, renuncia a su derecho de reclamar ante esta posible eventualidad.

SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN:

El Organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, también podrá suspenderse la promoción en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del Organizador. La alteración de documentos e información sobre los clientes, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del Organizador sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

USO DE DATOS:

En cumplimiento de la normativa vigente y del derecho de autodeterminación informativa que les asiste a las personas, el Organizador informa a los participantes de la existencia de una base de datos donde se recopilarán los datos personales que sean necesarios en la presente promoción. Esta información será de uso exclusivo del Organizador. Los participantes declaran haber sido informados de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo su manejo por parte del Organizador.

Asimismo, al participar de la promoción autorizan el envío de cualquier información promocional o con

finés de venta directa respecto de servicios, soluciones, ofertas, nuevos servicios y cualquier otra informaci3n, ya sea directamente relacionada con los servicios que ofrece el Organizador, a trav3s de correo electr3nico, SMS, voz, plataforma de autogesti3n, llamadas automatizadas o cualquier otro medio. Sin embargo, el participante tiene la posibilidad de suspender el env3o de informaci3n promocional o con fines de venta directa en cualquier momento y sin costo alguno.

RELACI3N ENTRE LAS PARTES:

Ninguna disposici3n de la presente promoci3n se deber3 interpretar como creadora de una relaci3n entre las partes diferente a la que nace del tr3fico normal en el comercio. Ning3n participante o ganador de la promoci3n, por el hecho de serlo, adquiere la condici3n de empleado, representante, o agente de la compa1a organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizar3 la relaci3n entre las partes en su totalidad.

DERECHOS DE IMAGEN:

El hecho de participar en la promoci3n implicar3 el consentimiento de los participantes a que su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisi3n, publicaciones, redes sociales, y dem3s medios publicitarios, y en general en todo material de divulgaci3n con fines promocionales que el Organizador desee hacer con relaci3n a la Promoci3n, ya sea durante el Plazo Promocional o despu3s de vencido el mismo. Esta autorizaci3n no implicar3 deber alguno de remunerar o compensar al participante.

El presente reglamento no obliga al Organizador con determinada persona o colectividad sino solo con quien acepte los t3rminos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.